Expediente: 3/2020-FFE-PA
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 21 de diciembre de 2020

Asisten:
Presidente: Ignacio Montaño Arroyo, Secretario General
Vocales:
Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos.
Juan Carlos Montes Burgos, Jefe del Departamento de Control Interno.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.
Juan López Leones, Jefe del Departamento de Contabilidad y Tesorería.
Juan José Mullor Algarra, Gerente de Inversiones y Responsable Asesoría Jurídica de Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.
Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se constituye, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, de los "Servicios de intermediación financiera de Fondos de Capital Riesgo Expansión", expediente 3/2020-FFE-PA. Asiste por vía telefónica D. Juan José Mullor Algarra, encontrándose el resto de los miembros de la Mesa reunidos en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitos en Sevilla, calle Leonardo Da Vinci, número 17-A.

El objeto de la sesión es la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 16 de diciembre de 2020, la cual no pudo ser aprobada en la misma sesión. El borrador de la citada acta así como el voto particular que se ha emitido sobre el mismo ha sido remitido a los miembros de la Mesa con carácter previo, a fin de facilitar su análisis en la presente sesión.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de septiembre de 2020 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el mismo día en el perfil de contratante.

El Presidente declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se retoma el objeto de la sesión cual es la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 16 de diciembre de 2020, y se acuerda su aprobación por la mayoría de los miembros de la Mesa de Contratación con la única salvedad de D. Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos, el cual ha emitido el voto particular que se adjunta a la citada acta.

Siendo las 10:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y el Presidente de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	**Presidente**
Victoria Llamas Vega	Ignacio Montaño Arroyo
Técnica del Departamento de Contratación	Secretario General